

## **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**Sesión Extraordinaria de Pleno de 8 ocho de febrero de 2023  
dos mil veintitrés.**

### **Acta PTJA EXTRAORDINARIA-6**

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **13:45 horas, del 8 ocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **Sesión Extraordinaria-6** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, las Magistradas María Raquel Barajas Monjarás y Miriam Ramírez Sevilla y los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
- 2.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 349/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, en su carácter de autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 49/3ªSala/22.
- 3.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 758/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, Director de lo Contencioso, adscrito a la Procuraduría Fiscal dependiente y en representación de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 848/2ªSala/21 (juicio en línea).
- 4.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 775/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, en su carácter de Secretario de Seguridad Ciudadana de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 5682/1ªSala/22.
- 5.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la

Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 794/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, quien se ostenta como autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 4853/3ªSala/22 (juicio en línea).

**6.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 795/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, en su carácter de autorizado de **\*\*\*\*\*** y **\*\*\*\*\***, Inspectores de Movilidad, **\*\*\*\*\***, quien se ostenta como encargado de la Oficina Regional de municipio de León, todos adscritos a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1573/3ªSala/22 (juicio en línea).

**7.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 774/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 4449/3ªSala/21 (juicio en línea).

**8.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 796/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, autorizado del Inspector adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, **\*\*\*\*\***, autoridad demandada en el proceso administrativo 1889/3ªSala/22 (juicio en línea).

**9.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 29/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, en su carácter de autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 4567/2ªSala/22 (juicio en línea).

**10.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 49/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación interpuesto por **\*\*\*\*\***, en su carácter de Director de Asesoría e Investigaciones, Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control del Municipio de León, Guanajuato, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 100/Sala Especializada/21.

**11.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 59/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación interpuesto por **\*\*\*\*\***, en su carácter de Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control de León, Guanajuato, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 92/Sala Especializada/21.

**12.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el

Magistrado de la Segunda Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 61/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación interpuesto por **\*\*\*\*\***, Director de Asesoría e Investigaciones de la Contraloría Municipal de León, Guanajuato, autoridad investigadora en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 86/Sala Especializada/21.

**13.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 73/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación interpuesto por **\*\*\*\*\***, Director de Asesoría e Investigaciones de la Contraloría Municipal de León, Guanajuato, autoridad investigadora en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 102/Sala Especializada/21.

**14.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 76/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación interpuesto por **\*\*\*\*\***, quien se ostenta como Director de Asesoría e Investigaciones de la Contraloría Municipal de León, Guanajuato, autoridad investigadora en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 101/Sala Especializada/21.

**15.** Asuntos generales.

**16.** Clausura de la sesión.

**PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día).** Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-6-08-II-2023.** Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 6. -----

**SEGUNDO PUNTO (Toca 349/22 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 349/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, en su carácter de autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 49/3ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia,

se declara sin materia el recurso de mérito. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-6-08-II-2023**. Número 2. En relación con el **Toca 349/22 PL, se declara sin materia.** -----

**TERCER PUNTO (Toca 758/22 PL. Juicio en línea).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 758/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, Director de lo Contencioso, adscrito a la Procuraduría Fiscal, en representación de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 848/2ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-6-08-II-2023**. Número 3. En relación con el **Toca 758/22 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 848/2ªSala/21 (juicio en línea). -----

**CUARTO PUNTO (Toca 775/22 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 775/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, en su carácter de Secretario de Seguridad Ciudadana de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 5682/1ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 6 seis de octubre de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Primera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-6-08-II-2023**. Número 4. En relación con el **Toca 775/22 PL, se confirma** el acuerdo de 6 seis de octubre de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Primera Sala en el proceso administrativo 5682/1ªSala/22. -----

**QUINTO PUNTO (Toca 794/22 PL. Juicio en línea).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 794/22 PL**

**(juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, quien se ostenta como autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 4853/3ªSala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 24 veinticuatro de agosto de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-6-08-II-2023**. Número 5. En relación con el **Toca 794/22 PL (juicio en línea)**, se confirma el acuerdo de 24 veinticuatro de agosto de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Tercera Sala en el proceso administrativo 4853/3ªSala/22 (juicio en línea). -----

**SEXTO PUNTO (Toca 795/22 PL. Juicio en línea)**. -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 795/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, en su carácter de autorizado de \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\*, Inspectores de Movilidad, así como de \*\*\*\*\*, encargado de la Oficina Regional de municipio de León, todos adscritos a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1573/3ªSala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 5 cinco de septiembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-6-08-II-2023**. Número 6. En relación con el **Toca 795/22 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 5 cinco de septiembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 1573/3ªSala/22 (juicio en línea). -----

**SÉPTIMO PUNTO (Toca 774/22 PL. Juicio en línea)**. -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 774/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 4449/3ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 13 trece de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-6-08-II-2023**. Número 7. En relación con el **Toca 774/22 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 13 trece de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 4449/3ªSala/21 (juicio en línea). -----

**OCTAVO PUNTO (Toca 796/22 PL. Juicio en línea)**. -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 796/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, autorizado del Inspector adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, **\*\*\*\*\***, autoridad demandada en el proceso administrativo 1889/3ªSala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 13 trece de septiembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-6-08-II-2023**. Número 8. En relación con el **Toca 796/22 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 13 trece de septiembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 1889/3ªSala/22 (juicio en línea). -----

**NOVENO PUNTO (Toca 29/23 PL. Juicio en línea)**. -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 29/23 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, en su carácter de autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 4567/2ªSala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 29 veintinueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-6-08-II-2023**. Número 9. En relación con el **Toca 29/23 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 29 veintinueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo SUMARIO 4567/2ªSala/22 (juicio en línea). -----

**DÉCIMO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 49/22 PL)**. -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 49/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovida por **\*\*\*\*\***, en su carácter de Director de Asesoría e Investigaciones, Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control del Municipio de León, Guanajuato, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 100/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 25 veinticinco de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-6-08-II-2023**. Número 10. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 49/22 PL**, se confirma la sentencia de 25 veinticinco de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad patrimonial S.E.A.F.G. 100/Sala Especializada/21. ---

**DECIMOPRIMER PUNTO (Apelación S.E.A.G. 59/22 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 59/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovida por **\*\*\*\*\***, en su carácter de Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control de León, Guanajuato, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 92/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 16 dieciséis de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada.

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-6-08-II-2023**. Número 11. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 59/22 PL**, se confirma la sentencia de 16 dieciséis de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 92/Sala Especializada/21. -----

**DECIMOSEGUNDO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 61/22 PL).** -

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 61/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovida por **\*\*\*\*\***, Director de Asesoría e Investigaciones de la Contraloría Municipal de León, Guanajuato, autoridad investigadora en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 86/Sala

Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 24 veinticuatro de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-6-08-II-2023**. Número 12. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 61/22 PL**, se confirma la sentencia de 24 veinticuatro de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 86/Sala Especializada/21. --

**DECIMOTERCER PUNTO (Apelación S.E.A.G. 73/22 PL)**. -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 73/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovida por **\*\*\*\*\***, Director de Asesoría e Investigaciones de la Contraloría Municipal de León, Guanajuato, autoridad investigadora en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 102/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 19 diecinueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-6-08-II-2023**. Número 13. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 73/22 PL**, se confirma la sentencia de 19 diecinueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 102/Sala Especializada/21. -

**DECIMOCUARTO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 76/22 PL)**. -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 76/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovida por **\*\*\*\*\***, quien se ostenta como Director de Asesoría e Investigaciones de la Contraloría Municipal de León, Guanajuato, autoridad investigadora en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 101/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la resolución de 30 treinta de septiembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-6-08-II-2023**. Número 14. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 76/22 PL**, se confirma la resolución de 30 treinta de septiembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 101/Sala Especializada/21. -

**DECIMOQUINTO PUNTO.** Asuntos generales. -----  
1. Como primer asunto general, el Magistrado Presidente somete a consideración de los Magistrados los oficios signados por la Magistrada de la Tercera Sala, **\*\*\*\*\***, mediante los cuales se excusa del conocimiento de los procesos administrativos 864/19, 1582/19, 508/20, 657/21, 3933/21, 4053/21, 3210/22, 3377/22 y 7136/22; por lo que solicita se califiquen de procedentes las mismas, de conformidad con el artículo 29 —fracciones III y V— del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; ello en virtud de que la Magistrada fungió como representante legal de una de las autoridades demandadas y/o intervino en la emisión o ejecución del acto impugnado en los procesos administrativos citados. En tal sentido se propone por parte de la Presidencia, sean reasignados los referidos procesos a las Salas que corresponda por turno de remisión. Lo anterior, de conformidad con los artículos 25 —fracción VII— de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; 29 —fracciones III y V— y 258 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Hecho lo anterior, el Magistrado Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario u observación sobre las excusas presentadas por la Magistrada de la Tercera Sala; no habiéndolo, se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados participantes en la votación. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-6-08-II-2023**. Número 15. 1. Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno, las excusas presentadas por la Magistrada de la Tercera Sala, debido al impedimento que existe para conocer de los procesos administrativos 864/19, 1582/19, 508/20, 657/21, 3933/21, 4053/21, 3210/22, 3377/22 y 7136/22; por lo que, los referidos procesos serán reasignados a las Salas que corresponda por turno de remisión, de conformidad con los artículos 25 —fracción VII— de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; 29 —fracciones III y V— y 258 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

2. Como segundo asunto general, se hace del conocimiento que, en seguimiento a la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso 5322 de 2021, el informe de la sala correspondiente fue rendido oportunamente y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia la excitativa de mérito, al advertirse que la sentencia respectiva ha sido emitida; lo anterior en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo se declara sin materia la excitativa de justicia de mérito.

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-6-08-II-2023**. Número 15. 2. Se declara sin materia la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso 5322 de 2021, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

3. Como tercer asunto general, se informa que fueron promovidas por el autorizado de la parte actora, las excitativas de justicia dentro de los autos que integran los procesos 1195 y 3518, ambos de 2022. Derivado de lo anterior, las promociones fueron debidamente acordadas y se encuentran en vías de notificación a las partes; ello así, en el sentido de solicitar a las Salas correspondientes que rindan el informe sobre la materia de las mismas; en virtud de lo anterior, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-6-08-II-2023**. Número 15. 3. Se da cuenta de las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 1195 y 3518, ambos de 2022, en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

4. Como cuarto y último asunto general, el Magistrado Presidente somete a consideración de los demás Magistrados —a manera de propuesta— que sea el Magistrado de la Sala Especializada, **\*\*\*\*\***, quien atienda el despacho de los asuntos que de manera excepcional, y a su criterio, toque conocer a la Primera Sala, el jueves 9 nueve y el viernes 10 diez de febrero de 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, fracción XII, de la Ley Orgánica del

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, y 15, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; ello en virtud de que el Magistrado Gerardo Arroyo Figueroa cubrió la guardia durante el periodo no laborable -con motivo del segundo periodo vacacional-, comprendido del 26 veintiséis al 30 treinta de diciembre de 2022 dos mil veintidós; por lo que se le estaría otorgando el jueves 9 nueve y el viernes 10 diez de febrero del presente año, a cuenta de vacaciones. En ese sentido el Presidente preguntó a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto expuesto, no habiéndolo se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por el Pleno. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-6-08-II-2023**. Número 15.4 Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno la propuesta de que sea el Magistrado de la Sala Especializada, **\*\*\*\*\***, quien atienda el despacho de los asuntos que, de manera excepcional y a su criterio, toque conocer a la Primera Sala, el jueves 9 nueve y el viernes 10 diez de febrero de 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, fracción XII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y 15, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa. -----

**DECIMOSEXTO PUNTO.** No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, **\*\*\*\*\***, declaró clausurada la sesión, siendo las 15:15 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, asimismo da las gracias al equipo de Informática, Comunicación Social y Secretaría Técnica del Tribunal de Justicia Administrativa. - DOY FE.-----

Estas firmas corresponden al acta de la sesión extraordinaria 6 seis de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 8 ocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés.